



Concejo Deliberante

Dpto. Chilecito (L.R.)

RESOLUCION N° 101 /2001.-

Chilecito, 23 de Noviembre del 2.001.-

VISTO:

Las notas presentadas en el día de la fecha por los Concejales Julio Cesar Pedroza, Horacio Omar Braga, José Luis Huerta, Juana María Acevedo, José Daniel Nieto, Aida S. De Vega, Roque Malebran, Ricardo Soteras, Mario de la Vega, Molina Gustavo Adolfo, Molina Pedro Enrique, Carrizo Narciso Rosario, Chancalay Horacio Mario, Soria Graciela Nicolasa y Castro Graciela Marta, mediante las cuales solicitan al Sr. Presidente del Cuerpo convoque a Sesión Especial para el día de la fecha a horas 19:00, en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza N° 2.198/2000, (Reglamento Interno del Concejo Deliberante) estipula en su Art. 8° que "se consideraran Sesiones Especiales a todas aquellas que se celebren fuera de los días de Tablas fijados oportunamente. Estas serán dispuestas por pedido expreso del Cuerpo o convocadas por el Presidente del Concejo a petición por escrito de un tercio de los Concejales en ejercicio. En la convocatoria respectiva se deberá señalar el o los objetos que la motivan y solo se podrán tratar los temas insertos en la misma. -

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**

RESUELVE

ART. 1°): Convocar a Sesión Especial del Cuerpo Deliberativo para el día 23 del cte, mes y año, a horas 19:00, en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del Concejo Deliberante, para tratar el siguiente: Orden del Día:

- 1- Apertura.-
- 2- Izamiento del Pabellón Nacional.-

Nicolás Oscar Sotomayor
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO CHILECITO



Humberto Lorenzo Flores
SECRETARIO DELIBERATIVO
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito



Concejo Deliberante


Dpto. Chilecito (L. R.)

- 3- Lectura del Acta anterior.-
- 4- Elección de Autoridades del Concejo Deliberante (Vice-Presidente 1° y Vice-Presidente 2°), conforme Arts. 2° y 4° de la Ordenanza N° 2.198/2000.- (Reglamento Interno del Concejo Deliberante).-
- 5- Juramento de las Nuevas Autoridades del Cuerpo (Vice-Pte. 1° y 2°)
- 6- Elección de las Comisiones Internas del Concejo Deliberante.-
- 7- Tratamiento de la Renuncia del Concejal Pedro Enrique Molina.-
- 8- Constitución del Concejo en Comisión para el análisis de la documentación de la Concejal Suplente María Genoveva Oliva, según lo establecido en el Art. 72° de la Ley Orgánica Municipal Transitoria y Arts. 2° y 3° de la Ordenanza N° 2.198/2000 (Reglamento Interno)
- 9- Juramento de la Concejal Suplente.-
- 10- Acto Protocolar.-

ART.2°): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-


Humberto Lorenzo Flores
SECRETARIO DELIBERATIVO
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito




Nicolás Oscar Sotomayor
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO CHILECITO